

Retiro, 17 FEB. 2014

DECRETO EXENTO N° 648

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro 2014" ID N°4511-8-LP14
- 6) El Decreto Exento N° 366, de fecha 24.01.14, que autoriza el llamado a licitación pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro 2014" ID N°4511-8-LP14, aprueba las Bases Adm., EETT, Anexos y demás antecedentes del llamado, designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas e imputa el gasto

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Administrador Municipal, integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas se encuentra subrogando al Alcalde el día de la Apertura de la Propuesta y que su cargo no tiene subrogación.
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 8, letra "a" establecen que "en caso de ausencia o impedimento de algunos de los funcionarios, integrará la Comisión el subrogante o aquel (llos) funcionario (s) que el Alcalde designe en su reemplazo, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."

**DECRETO:**

**DESÍGNASE**, al Secretario Municipal o a quien lo subroge en reemplazo del Administrador Municipal para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro 2014" ID N°4511-8-LP14

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ALCALDE (S) DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLAN

CLG/MGC/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- Movilización
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación